

Susan Silander, Supervisora de los Refugios de Vida Silvestre del Caribe
Oscar A. Díaz-Marrero, Administrador del Refugio

Refugio Nacional de Pesca y Vida Silvestre de Cabo Rojo
P.O. Box 510
Boquerón, PR 00622

Teléfono: (787) 851-7258
Fax (787) 255-6725

E-mail r4rw_pr@fws.gov

Servicio Federal de Pesca y Vida Silvestre
1-800-344-WILD
<http://www.fws.gov>

Setiembre 2011



REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE DE CABO ROJO
BORRADOR DEL PLAN ABARCADOR DE CONSERVACION



REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE DE CABO ROJO

BORRADOR DEL PLAN ABARCADOR DE CONSERVACIÓN

Fotografía de cubierta:

Fotografía de fondo, montaña de sal, rótulo del refugio, cacto Melocactus y visitantes en la vereda: David Bocanegra/RNVS

Cacto Sebucán: Al Woodson/Voluntario

Viuda: Bryant Marcial/RNVS

Playeros: Michael Morel

Mariquita de Puerto Rico: José Colón

Playero marítimo: Rafy Rodríguez

Fotografía de fondo/agua; caseta de observación, torre de observación y rótulo del refugio: David Bocanegra/RNVS

Yaboa común, Chirirías en el agua, Obispo Anaranjado,

Gallareta común y Chiriría en caseta: Bryant Marcial/RNVS

Los Planes Abarcadores de Conservación proveen las guías a largo plazo para decisiones de manejo; establecen metas, objetivos y estrategias necesarias para lograr los propósitos de el Refugio e identifica el mejor estimado del Servicio Federal de Peca y Vida Silvestre para las necesidades futuras. Estos planes detallan los niveles de planificación de programas, que a veces están por encima de los niveles presupuestarios asignados y como tales, son utilizados principalmente para propósitos de planificación estratégica del Servicio y para establecer prioridades de programas. Los planes no constituyen un compromiso para aumentos en el personal, aumentos operacionales y de mantenimiento o dinero para futura adquisición de terrenos.